

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Enajenación onerosa de bienes patrimoniales de titularidad municipal sitos en Latorro mediante procedimiento abierto y bajo la forma de subasta. (Expediente: 2020/52/S566)**

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de octubre de 2020 se aprueba la enajenación de 9 fincas urbanas sitas en Latorro, propiedad del Ayuntamiento de Llodio, mediante procedimiento abierto y forma de subasta.

Una vez abierto el sobre A en acto interno y privado y considerándose correcta y suficiente la documentación aportada por los licitadores, se procederá a la apertura del sobre B en acto público, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2020 a las 12:30 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Llodio, sito en Herriko Plaza, s/n del municipio de Llodio.

Llodio, 19 de noviembre de 2020

*El Alcalde-Presidente*  
**ANDER AÑIBARRO MAESTRE**